

ACTA DE NOMBRAMIENTO VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Acta de Nombramiento

Acta N°.001

El treinta (30) de diciembre de 2016, el Gerente de la empresa **SETP TRANSFEDERAL SAS**, designo como **VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, dando cumplimiento a la Resolución 2013 del 6 de junio de 1986, al artículo 63 del Decreto Ley 1295 del 22 de junio de 1994, Ley 1562 de 2012 y a las exigencias de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Ministerio de Trabajo, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa.

El periodo del Vigía de SST es de dos (2) años y el empleador está obligado a proporcionar, cuando menos, cuatro (4) horas semanales dentro de la jornada normal de trabajo para su funcionamiento (Artículo 63 del Decreto Ley 1295/94).

El Representante Legal de la Empresa nombró:

VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PRINCIPAL

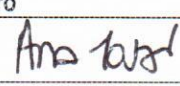
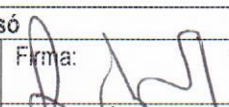
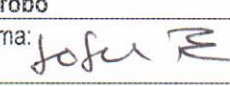
HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES
GERENTE
C.C.:

FECHA DE NOMBRAMIENTO: 30 12 2016
DD MM AA

HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES
GERENTE
Firma Vigía SST

INFORMACION DEL DOCUMENTO		
Versión:	Fecha:	Razón de la Modificación
01	30-12-2016	Creación del Documento

APROBACIONES:

Elaboró	Revisó		Aprobó
Firma: 	Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre: INGENIO Y CONSULTORIA SAS	Nombre: Luisa Fernanda España	Nombre: Angela Maria Restrepo Ortiz	Nombre: Hernando Josué Benavides Vanegas
Área: Contratista	Área: Líder SST	Área: Jurídica	Área: Gerencia